



2ª EDICIÓN PREMIOS INSTITUTO ARKOPHARMA TESIS DOCTORAL

El Instituto Arkopharma convoca la 2ª Edición de los Premios de Tesis Doctoral a los mejores trabajos en el área de productos naturales de origen vegetal, distribuidos en:

1er premio 1500 €

2º premio 1000 €

3er premio 500 €

Presentación de solicitudes:
Desde el 15 Abril de 2021 a 15 de Octubre de 2021

Las Tesis presentadas tienen que estar relacionadas con el uso de plantas medicinales (cualquiera que sea la especialidad), haber sido defendidas por farmacéuticos en alguna de las Facultades de Farmacia españolas y pertenecer a los campos de interés de Arkopharma laboratorios.

Condiciones, Reglamento y Formulario de inscripción disponibles
en www.institutoarkopharma.es



REGLAMENTO "PREMIOS DE TESIS DOCTORAL INSTITUTO ARKOPHARMA 2021"

Artículo 1: Presentación de los Premios.

El Instituto Arkopharma y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), organizan la adjudicación de un primer premio y dos accésits a tesis doctorales titulado **"Premios de Tesis Doctoral Instituto Arkopharma 2021"**.

Estos premios anuales se conceden a tres farmacéuticos que hayan defendido y validado públicamente su tesis entre el 31 de Julio de 2016 y el 15 de Octubre de 2021, siempre y cuando no exista un acuerdo de confidencialidad por su parte, en una de las 22 Facultades de Farmacia españolas y tengan como objeto uno de temas relacionados con los contemplados en el artículo 5 de este Reglamento.

Artículo 2: Naturaleza del Premio

El Instituto Arkopharma otorgará tres premios en forma de certificado y cheque nominativo por un valor unitario de 1.500 euros (mil quinientos euros) el primer premio, y dos áccesits; 1.000 euros (mil euros) y 500 euros (quinientos euros) respectivamente, según la clasificación de las tesis que establezca el jurado de acuerdo con las modalidades del artículo 5.

Artículo 3: Entrega de los Premios.

El Instituto Arkopharma y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos entregarán los premios a cada ganador, en un acto que por las circunstancias de la pandemia todavía no se puede indicar la forma de celebración.

Dichos premios consistirán en un certificado y cheque nominativo.

Al aceptar su premio, los premiados también aceptan, sin ninguna otra consideración, la presencia de medios de comunicación locales y profesionales.

Se cubrirán los gastos de viaje de los premiados, ya sea un billete de ida y vuelta en tren o avión desde su domicilio al lugar de entrega de los premios, siempre que su domicilio esté en España.

Artículo 4: Forma de envío de solicitudes

La presentación de solicitudes está abierta del 15 de abril de 2021 al 15 de Octubre de 2021, ambos inclusive.

Para participar, los candidatos tendrán que inscribirse en línea en la página web:

<https://www.arkopharma.com/es-ES/premios-de-tesis-doctoral-instituto-arkopharma-2021>

Adjuntando:

- Un certificado que justifique la fecha de defensa y validación de la tesis.
- La tesis y un resumen de la tesis, en formato PDF, de una extensión entre 5 y 7 páginas (sin contar la bibliografía) y las publicaciones en revistas.
- Una declaración jurada de que la tesis no fue defendida a puerta cerrada o en virtud de un acuerdo o acuerdos de confidencialidad.
- Sus datos de contacto completos con número de teléfono y dirección de correo electrónico.

Se rechazarán las inscripciones incompletas o las recibidas después de la fecha límite del 15 de Octubre de 2021.

Artículo 5: Jurado y Bases de los Premios.

El jurado estará compuesto por una representación del Consejo General de Colegios Farmacéuticos y del Instituto Arkopharma. Dicho jurado decidirá, tras la lectura de las propuestas de tesis y atendiendo a los criterios establecidos, el ranking de las tres mejores. Los premios pueden quedar sin asignar por falta de adecuación a las propuestas de Arkopharma.

Los premios del Instituto Arkopharma, tienen como objetivo reconocer la contribución al conocimiento, desarrollo e investigación de productos naturales en toda su extensión: principios activos y excipientes, abastecimiento de materias primas a base de plantas medicinales, procesos, métodos originales de obtención industrial, de análisis, tratamiento de patologías leves o moderadas, ensayos clínicos con sustancias naturales, regulación de ingredientes y productos naturales, todos ellos son sólo ejemplos de temas que se considerarán.

Artículo 6: Selección e información de los candidatos seleccionados

A lo largo del mes de Enero de 2022 se informará a los premiados por correo postal o electrónico de las condiciones de concesión de los premios: fecha y lugar. Sus nombres también aparecerán en la página web del Instituto Arkopharma y del CGCF, así como información sobre el tema de tesis y la Facultad de farmacia de defensa.

Los galardonados podrán rechazar su premio sin que se les deba ninguna compensación. En este caso, se elegirá otro ganador según los mismos criterios de selección.

Artículo 7: Compromiso del Instituto Arkopharma

El Instituto Arkopharma se compromete a guardar y archivar fuera de la red, en un directorio seguro, las versiones electrónicas de las tesis galardonadas.

Si los candidatos no están de acuerdo, todos los documentos serán destruidos.

Las versiones impresas en papel se conservarán en la biblioteca del Instituto Arkopharma y enriquecerán su fondo documental, que estará abierto a sus empleados y, previa aceptación, a los profesionales que lo soliciten.

La simple participación en "Premios Tesis Arkopharma" implica la aceptación de la totalidad de este Reglamento.

Artículo 8: Derechos de explotación

8.1. Una vez aceptado el premio, los premiados autorizan a ARKOPHARMA a utilizar su nombre, imagen y los elementos de su biografía. Asimismo, autorizan a ARKOPHARMA a referenciar o publicar parcialmente su tesis, en cualquier medio de su elección y a nivel mundial y siempre identificando al autor.

8.2. Por consiguiente, ARKOPHARMA será libre de utilizar, dentro de los límites de las condiciones y el contexto antes mencionados, los nombres, las voces y la imagen de los premiados exclusivamente en todos los medios de comunicación, incluidos los medios de comunicación utilizados por ARKOPHARMA, y en Europa durante un período que finalizará el 31 de enero de 2023.

8.3. En cualquier caso, ARKOPHARMA se compromete a informar por escrito a los premiados del uso de los derechos relativos a su personalidad y a no dañar su imagen personal.

Artículo 9: Datos personales

Conforme a la normativa de protección de datos, ARKOPHARMA informa que ésta será la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados en virtud del presente premio. Tratándolos con la finalidad de gestionar la relación derivada del mismo con los participantes y los conservará el tiempo de vigencia de su responsabilidad.

Los participantes podrán ejercer, en relación con el tratamiento de sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como de revocación del consentimiento para la cesión de los mismos y para el envío de información por vía electrónica, en los términos referidos en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, demás normas que la desarrollan y la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, comunicándolo debidamente a través de carta dirigida a la siguiente dirección acompañada de una fotocopia de un documento de identidad:

ARKOPHARMA LABORATORIOS, S.A.U.
C/ Amaltea, 9, 4ª planta
28045 Madrid

Artículo 10: Reclamación

Cualquier disputa o reclamación debe hacerse en el plazo de tres meses a partir del 10 de Enero de 2022.

Deberán enviarse a la siguiente dirección:

Laboratorios Arkopharma - Premios Tesis Arkopharma 2020
Calle Amaltea, 9. 28045, Madrid, España.